

## INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

## Resolución de Gerencia General

## N° 047-IGP/2022

## Lima, 14 de Noviembre del 2022

#### **VISTOS:**

El Informe Técnico N° 0032-2022-IGP/GG-OAD-URH, el Informe N° 0220-2022-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 151-2022-IGP/GG-OAJ; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 136 se crea el Instituto Geofísico del Perú (IGP) como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, cuya finalidad es la Investigación científica, la enseñanza, la capacitación, la prestación de servicios y la realización de estudios, en las diversas áreas de la Geofísica;

Que la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, dispone la adscripción del Instituto Geofísico del Perú – IGP, como organismo público ejecutor del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2015 MINAN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Geofísico del Perú;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 95-IGP/2015 de fecha 1 de abril de 2015, que aprobó el Documento de Gestión, "Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú" y sus modificaciones;

Que, los subnumerales 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.7 del numeral 6.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado por acuerdo de Consejo Directivo, el cual fue formalizado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, disponen que:

## "6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Elaboración y aprobación del Manual de Clasificador de Cargos

- 6.1.1. La propuesta de MCC de la entidad debe contener los cargos estructurales que la entidad requiere para que los órganos y unidades orgánicas cumplan con las funciones mínimas indispensables dispuestas en el ROF o el MOP, según corresponda, no siendo obligatorio el uso de todas las clasificaciones dispuestas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 6.1.2. Los cargos estructurales contenidos en el MCC deben ser empleados en la propuesta de CAP Provisional, siendo dispuestos en los diferentes órganos y unidades orgánicas listados en el Formato N° 2 del CAP Provisional, en atención a la estructura organizacional desarrollada en el ROF o el MOP, según corresponda.

(...)

6.1.7. La ORH o la que haga las veces debe elevar la propuesta de MCC al(la) titular de la entidad, previa opinión favorable de la OPP o la que haga las veces, en lo concerniente al ámbito de su competencia. De obtener la validación, el(la) titular de la entidad aprueba el MCC y gestiona la publicación de la resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano, en el Portal Institucional, en el Portal de Transparencia, y/o en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la jurisdicción, o en otro medio que asegure de manera ineludible su publicidad; dependiendo del nivel de gobierno de la entidad (...)";

Que, con Informe Técnico N° 0032-2022-IGP/GG-OAD-URH, la Unidad de Recursos Humanos remite a la Oficina de Administración la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú, con la finalidad de que sea evaluada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través del Informe N° 0220-2022-IGP/GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable sobre la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú;

Que, a través del Informe Legal N° 151-2022-IGP/GG-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para aprobar la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú, asimismo, recomienda que, conforme lo establecido en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado por acuerdo de Consejo Directivo, el cual fue formalizado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, que el Gerente General a través de una Resolución de Gerencia General apruebe la propuesta de Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú y que se derogue la Resolución de Presidencia N° 95-IGP/2015 y sus modificaciones con un acto administrativo de igual jerarquía con la finalidad de contar con normas ordenadas y actualizadas;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración, de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 136, Ley que crea el Instituto Geofísico del Perú, el Decreto Legislativo Nº 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, el Decreto Supremo Nº 01-2015-MINAM que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del IGP, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional"; y, la Resolución de Presidencia de Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE.

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica realice los actos correspondientes para emitir una Resolución de Presidencia que derogue la Resolución de Presidencia N° 95-IGP/2015 de fecha 1 de abril de 2015, que aprobó el Documento de Gestión, "Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú" y sus modificatorias.

**Artículo 2.**- Aprobar el Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Geofísico del Perú, la cual forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General y sus anexos 1 y 2 referidos al cuadro de equivalencias de funcionarios y directivos y al cuadro de equivalencias de servidores del IGP.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 4**.- Disponer se publique la presente Resolución en el portal Institucional del Instituto Geofísico del Perú (www.gob.pe/igp).

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Javier Bueno Cano Gerente General



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ



Firmado digitalmente por: GADEA DEL CARPIO Gabriela Fiorella FAU 20131367008 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 27/10/2022 17:01:55-0500 Modificado a octubre del 2022

## **CONTENIDO**

I.	PRESENTACION	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	OBJETIVOS	5
IV.	ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN	6
V.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
VI.	CRISTERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS	7
VII.	ORGANIGRAMA	10
VIII.	CLASIFICACIÓN DE PERSONAL	11
IX.	CODIFICACIÓN	12

## I. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Clasificador de Cargos es un documento de gestión que describe el ordenamiento de los cargos o puestos de trabajo del Instituto Geofísico del Perú, teniendo en cuenta el alto grado de responsabilidad y complejidad que demandan su desempeño y los requisitos mínimos requeridos, el cual deberá ser revisado periódicamente revisado, con el propósito de mantenerlo actualizado en función de las necesidades de cambio y modernización institucional.

Para su elaboración, se ha considerado el marco normativo de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público que establece la clasificación de los servidores públicos y además se ha tenido en cuenta los aspectos regulados en la Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".

La ley N°30057, Ley del servicio civil, establece en la Cuarta Disposición Complementaria Final que el Cuadro para Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico del Personal - PAP serán sustituidos por el Instrumento de Gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE.

Bajo estos considerandos y de conformidad con lo señalado por SERVIR se presenta en esta oportunidad el Manual de Clasificador de Cargos para el Instituto Geofísico del Perú.

#### II. BASE LEGAL

- Ley N°28175 Ley Marco del Empleo Público
- Decreto Legislativo N°136 Ley del Instituto Geofísico del Perú
- Decreto Supremo N°001-2015-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú
- Resolución Suprema N°01375-0M/INAP y sus modificatorias que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública
- Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- Manual de Clasificador de Cargos del IGP aprobado por Resolución de Presidencia N°95-IGP/2015, modificado por la Resolución de Presidencia N°163-IGP/2015, Resolución de Presidencia N°78-IGP2017, Resolución de Presidencia N° 142-IGP/2017, Resolución de Presidencia N° 161-IGP/2017, Resolución de Presidencia N° 256-IGP/2017, Resolución de Gerencia General N° 013-IGP/2018, Resolución de Gerencia General N°014-IGP/2018, Resolución de Presidencia N°

105-IGP/2018, Resolución de Gerencia General N° 036-IGP/2019; Resolución de Gerencia General N° 025-IGP/2022.

#### III. OBJETIVOS

## **Objetivos Generales**

Ordenar los cargos por grupos ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de facilitar los procesos de reclutamiento, selección supervisión, evaluación, capacitación, desplazamiento, promoción, y ascenso del personal.

## **Objetivos Específico**

- Proporcionar a la alta dirección información de los cargos a efectos que esta adopte las medidas y acciones de personal de su competencia o verifique que se adopten.
- Proporcionar al órgano responsable de los recursos humanos información sobre las características de los cargos y sus requisitos mininos a exigirse en los procesos de selección de personal.
- Identificar las necesidades del cargo a fin de orientar la capacitación o el perfeccionamiento del personal que lo ejerce.

#### IV.ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION

El presente documento de gestión es dinámico ya que permite su actualización y/o modificación por necesidad institucional, a solicitud del área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del IGP, la misma que debe ser aprobada por Resolución de Presidencia, con opinión favorable de Planeamiento y Presupuesto del IGP.

#### V. GLOSARIO DE TERMINOS

<u>Cargo:</u> Elemento básico de una organización, caracterizada por la naturaleza de las funciones y el nivel de responsabilidad que amerita el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.

**Función:** Conjunto de acciones, actividades y tareas.

<u>Grupo Ocupacional:</u> Conjunto de cargos para cuyo ejercicio se exige requisitos mínimos referidos a instrucción, experiencia y habilidad, razonable diferenciados en cuanto a su responsabilidad y naturaleza.

<u>Cuadro de Cargos Estructurales:</u> Grafico demostrativo de la ubicación de los cargos de la institución en los grupos ocupacionales establecidos

<u>Funcionario público.</u> El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa que representan al estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El funcionario público puede ser:

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

<u>Empleado de confianza.-</u> El que desempeña cargo de confianza técnico o político distinto al funcionario público. Se encuentra en el entorno de que tienen lo designó o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servicios públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad. En el caso del Congreso de la República esta disposición se aplicará de acuerdo a su reglamento

#### Servidor público. - Se clasifica en:

- a) <u>Directivo superior</u>. el que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la elaboración en la formulación de políticas de gobierno. A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional. Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puedes ser designada o removida libremente por el titular de la entidad no podrá ser contratados como servidores ejecutivos o especialistas salvo que cumplan las normas de acceso reguladas en la presente ley.
- b) <u>Ejecutivo.-</u> El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, la defensa pública asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.
- c) <u>Especialista.-</u> El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.
- d) **<u>De apoyo.</u>** El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

#### VI.CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE CARGOS

La definición del cargo estructural se encuentra en relación directa con cuatro criterios básicos:

#### 1.- CRITERIO FUNCIONAL:

De acuerdo con la naturaleza de las funciones asignadas al cargo, directamente vinculado con el conjunto de actividades que se realiza de acuerdo a la estructura a la cual pertenece el cargo y a la naturaleza de la institución.

#### 2.- CRITERIO DE RESPONSABILIDAD:

Determinado por la dificultad o complejidad de las funciones y la obligación de su cumplimiento.

## De concepción y Dirección

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la estructura, las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con el estudio y formulación de políticas gubernamentales, con la asesoría técnica científica, con la dirección de actividades gubernamentales, con la competencia para la toma de decisiones al más alto nivel.

#### De interpretación

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con la generación de la normatividad, en base a las políticas formalmente adoptadas, supone una muy amplia posibilidad de ejercicio de criterio independiente y de utilizar al propio juicio en trabajos de alta dificultad y responsabilidad.

## De aplicación

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan principalmente con labores de ejecución que se realizan generalmente bajo supervisión y que no implican un alto grado de dificultad.

#### De Operación

Categoría analítica que permite ubicar al interior de la Estructura las Clases de Cargos cuyas funciones se relacionan directamente con labores operativas que conlleva a realizar tareas elementales que en la mayoría de los casos se desempeñan bajo supervisión directa.

#### 3.- CRITERIO DE GRADO DE DIFICULTAD

Se fundamenta en los grados de dificultad considerando:

#### Factor Complejidad

Relacionada con la dificultad y variedad de las actividades que tipifican los cargos. Entendiéndose por dificultad la cantidad y calidad de esfuerzo mental y/o físico que exige el ejercicio de las funciones inherentes a un cargo y por variedad la diversidad de tareas que implica el ejercicio de las funciones correspondientes al cargo.

#### Factor Responsabilidad

Indirectamente relacionada con la mayor o menor importancia de las funciones del cargo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la organización; pero directamente relacionada en función de la supervisión que le corresponda ejercer a quien ocupa el cargo, tanto en lo referente al número de trabajadores

supervisados como a la derivada de la naturaleza de funciones que ellos realizan.

## 4.- CRITERIO DE CONDICIONES MÍNIMAS:

Capacidades que deben reunir la persona para ocupar el cargo, en términos de formación, experiencia y habilidad. El establecimiento de requisitos mínimos se da en razón de la función y del grado de responsabilidad inherentes al cargo.

El establecimiento de los requisitos mínimos se da en razón de la naturaleza de la función y el nivel de responsabilidad en concordancia con la realidad educativa nacional; es decir la formación que ofrece el Sistema Educativo Peruano. Entre ellos:

## • Factor Preparación Recibida.

Son los conocimientos teóricos que se poseen por formación y/o capacitación en materias directamente relacionadas con la naturaleza propia de las funciones del cargo y que otorgan idoneidad a una persona para desempeñarlo.

## • Factor experiencia.

Es el bagaje de conocimiento de tipo práctico que el trabajador ha acumulado mediante el desempeño de otros cargos y que lo califican para ejercer el cargo de naturaleza equivalente.

## • Factor Habilidades Especiales.

Son las capacidades o destrezas que un trabajador posee y que lo califican como la persona más indicada para el desempeño de un cargo de un determinado Grupo Ocupacional que exija tal condición.

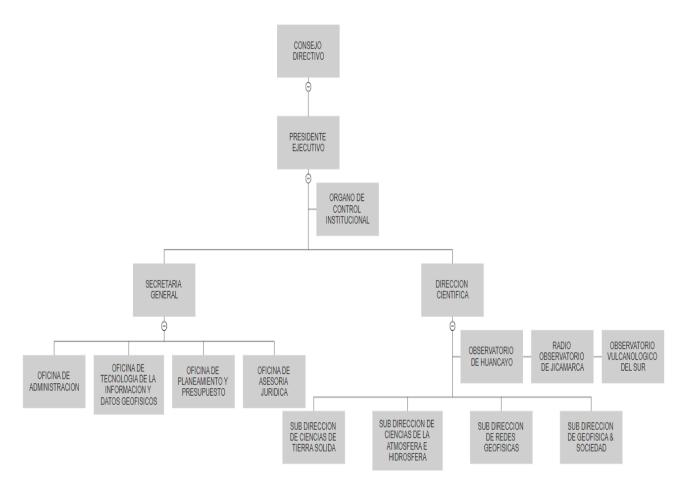
En tal sentido, el Cuadro de Cargos Estructurales se subdividirá de la siguiente manera:

GRUPO OC	SIGLAS		
FUNCIONAL	FP		
EMPLEADO [	EMPLEADO DE CONFIANZA		
	DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	
SERVIDOR PUBLICO	EJECUTIVO	SP-EJ	
	ESPECIALISTA	SP-ES	
	DE APOYO	SP-AP	
REGIMEN	RE		

Fuente: Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 150-2021-SERVIR/PE.

#### VII. ORGANIGRAMA

La estructura orgánica vigente ha sido aprobada con el decreto supremo N°001-2015-MINAM, el mismo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de Instituto Geofísico del Perú.



## VIII. CLASIFICACION DE PERSONAL

Grupo Ocupacional		Cargo	Nivel
Funcionario Público		Presidente Ejecutivo	D7
		Gerente General	D6
		Director Científico	D0
		Asesor	D5
	Director		C5
Empleado de	Confianza	Director de Observatorio	0.5
		Jefe de Oficina	D4
		Jefe de Área	D3
		Especialista Administrativo III	P5
		Especialista Administrativo I	P3
	Directivo	Investigador Científico Principal	C5
	Superior	Jefe de Operaciones	D4
	Ejecutivo	Investigador Científico Superior	C4
		Investigador Científico Asociado	C3
		Jefe de Área	D3
		Agregado de Investigación	
		Agregado de Ingeniería	
		Auditor	- P5
SERVIDOR		Abogado	] ' 0
PÚBLICO	Especialista	Especialista Administrativo III	
	Lopecialista	Adjunto de Ingeniería	
		Adjunto de Investigación	P4
		Trabajador Social	
		Especialista Administrativo I	Do
		Asistente de Investigación	P3
		Técnico Principal	
	De Apoyo	Secretaria V	T5
		Técnico Administrativo III	

	Chofer Profesional	
	Técnico Administrativo II	
	Técnico Agregado	T4
	Secretaria IV	
	Técnico Asistente	T3
	Secretaria III	T3
Régimen Especial	Jefe de Órgano de Control Institucional	D5

## IX. CODIFICACION

GRUPO OCUPACIONAL		SIGLAS	CÓDIGO
FUNCIONARIO PUBLICO		FP	01
EMPLEADO	EC	02	
	DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	03
SERVIDOR	EJECUTIVO	SP-EJ	04
PUBLICO	ESPECIALISTA	SP-ES	05
	DE APOYO	SP-AP	06
REGIMEI	RE	07	

Fuente: Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 150-2021-SERVIR/PE.

## **CLASES DE CARGOS**

# **FUNCIONARIO PÚBLICO**

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
FUNCIONARIO PÚBLICO	FP	PRESIDENTE EJECUTIVO

- a) Definir la agenda, convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo.
- b) Aprobar los indicadores de desempeño de la institución.
- c) Proponer ante el Consejo Directivo la designación o remoción del Gerente General o Director Científico, previo cumplimiento del procedimiento dispuesto para tal efecto.
- d) Informar al Consejo Directivo sobre la correcta ejecución técnica, administrativa, presupuestal y financiera de la Institución.
- e) Aprobar la contratación de Personal de la Entidad.
- f) Determinar los límites de competencias de los órganos de la entidad.
- g) Celebrar actos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras;
- h) Emitir Resoluciones de su competencia.

### Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título Profesional Universitario.
- Grado de Doctor en:
  - a) Física o:
  - b) Geofísica o;
  - c) Ciencias Matemáticas con especialidad afín a la Geofísica o;
  - d) Ingeniería con especialidad afín a la Geofísica.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Quince (15) años en investigación científica.

#### b) Experiencia Específica:

- Diez (10) años en cargos directivos en entidades de investigación científica.

- Diez (10) publicaciones científicas en revistas indexadas internacionalmente, como autor principal.
- Conocimiento de ofimática.
- Conocimiento de idioma inglés.

## **EMPLEADO DE CONFIANZA**

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	GERENTE GENERAL

- a) Efectúa el seguimiento a los indicadores de desempeño de la entidad.
- b) Coordina y supervisa la ejecución de las actividades administrativas, económicas, administrativas, económicas y financieras de los órganos administrativos de acuerdo con las políticas que fijen el Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva.
- c) Coordina y supervisa las actividades del Trámite Documentario, Archivo Central, Seguridad Nacional y la promoción del Código de Ética de la Función Pública.
- d) Efectúa el seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional.
- e) Propone el Proyecto de Presupuesto Institucional para su aprobación en el Consejo Directivo.
- f) Propone al Consejo Directivo, a través del presidente ejecutivo los Planes Institucionales, así como los Programas y Proyectos a Desarrollarse en el IGP.
- g) Provee al Presidente Ejecutivo y al Consejo Directivo de información que permita la adecuada toma de decisiones.
- h) Delega sus funciones y facultades en cualquiera de los jefes de los Órganos de Asesoramiento y Apoyo, cuando lo considere conveniente.
- i) Emite resoluciones en el marco de su competencia.
- j) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

### b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Administración, Ingeniería, Economía, Derecho o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Diez (10) años en el Sector Público o Privado.

## b) Experiencia Específica:

 Seis (06) años en cargos directivos en órganos de apoyo o; de asesoramiento o; Alta Dirección en el sector público.

- Conocimiento en Sistemas Administrativos del Estado.
- Conocimiento de Ofimática.
- Colegiado y Habilitado de ser el caso de acuerdo a la profesión.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	DIRECTOR CIENTÍFICO

- a) Coordinar, evaluar y proponer al Presidente Ejecutivo los lineamientos, políticas, planes, proyectos, convenios; así como normas técnicas, directivas y procedimientos relacionados con el desarrollo de las funciones sustantivas y técnico normativas ejecutadas por las unidades orgánicas y órganos desconcentrados en armonía con los fines y objetivos institucionales y los planes nacionales.
- Conocer, aprobar y presentar las propuestas de normatividad y documentación de e los procesos de certificación de estudios del ambiente geofísico y peligros asociados, así como aquella documentación de los procesos de calificación de estudios geofísicos a la Presidencia Ejecutiva.
- c) Fomentar, evaluar y promover la prestación de servicios relacionados a las funciones sustantivas y técnico normativas ejecutadas por las unidades orgánicas y órganos desconcentrados, de conformidad con los fines y objetivos de la institución.
- d) Representar al Presidente Ejecutivo, ante instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, en aspectos relacionados con sus funciones, por disposición de la misma.
- e) Opina sobre la capacitación y formación del personal de la institución, presentando candidatos a becas y pasantías a propuestas de las unidades y órganos desconcentrados.
- f) Evaluar los procesos de las unidades orgánicas y órganos desconcentrados, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas e informar a la Presidencia Ejecutiva su avance.
- g) Expedir resoluciones dentro de su ámbito de su competencia por delegación expresa de la Presidencia Ejecutiva.
- h) Dirigir las relaciones interinstitucionales para promover la investigación científica en geofísica, entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones de cooperación internacional, tomando en consideración las recomendaciones señaladas por las unidades orgánicas y órganos desconcentrados, la agenda pública y los intereses de los actores sociales relacionados a la investigación científica.
- i) Supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos de los Convenios en lo que respecta al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de geofísica.
- j) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

## Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.

 Deseable contar con grado de Doctor en Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica.

## Experiencia:

## a) Experiencia General:

- Doce (12) años.

## b) Experiencia Específica:

- Ocho (08) años de experiencia participando en proyectos de investigación científica y/o ingeniería.
- Dos (02) años en puesto o cargos directivos.

- Haber realizado ocho (08) publicaciones en revistas indexadas, de las cuales al menos cuatro (04) como autor principal o como contribuyente principal.
- Experiencia en la ejecución y coordinación de programas y proyectos de investigación y/o de ingeniería.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	ASESOR

- a) Coordinar y orientar la formulación de los planes y actividades de los Órganos de Dirección, Asesoramiento y Apoyo.
- b) Coordinar y evaluar la gestión de la institución en relación con las funciones de administración interna desarrolladas por los órganos de dirección, asesoramiento y apoyo.
- c) Ejercer otras funciones que le sean encomendadas por la Alta Dirección.
- d) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

## a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- •Título Profesional Universitario.
- Estudios de Maestría en Gestión Pública y/o Administración y/o Geofísica y/o Gestión del Riesgos de Desastres.
- Especialidad en Dirección y/o Recursos Humanos y/o Finanzas y/o Gestión Pública y/o Geofísica y/o Gestión del Riesgos de Desastres y/o Sistema de Control Interno y/o Integridad y/o Lucha contra la Corrupción.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Diez (10) años, de los cuales al menos cinco (05) en el Sector Público.

#### b) Experiencia Específica:

- Tres (03) años en cargos y/o de asesoría y/o como experto en el Sector Público.

- Conocimiento en Sistemas Administrativos del Estado.
- Conocimiento de Ofimática.
- Colegiado y Habilitado de ser el caso de acuerdo a la profesión.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	DIRECTOR

- a) Generar, desarrollar, implementar y ejecutar programas y/o proyectos de investigación científica sobre procesos geofísicos del ambiente planetario.
- b) Proponer al Director Científico materias de investigación científica para ser realizadas por el IGP.
- c) Promover, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de investigación científica y/o desarrollo tecnológico.
- d) Promover la investigación de los fenómenos geofísicos y estudiar los procedimientos que permitan prever y reducir el impacto destructor de los debido a fenómenos naturales o inducidos por el hombre.
- e) Divulgar los resultados de sus estudios y trabajos de investigación.
- f) Coordinar con las unidades orgánicas y los observatorios para la realización de las actividades de estos órganos en apoyo de la investigación científica del IGP.
- g) Proponer a la Dirección Científica la constitución de grupos de investigación científica en lugares del país donde se requiera efectuar estudios geofísicos sean estos locales y/o regionales.
- h) Asesorar a la Alta Dirección en aspectos referidos al campo de la geofísica y otros que lo soliciten.
- Proponer a la Alta Dirección la suscripción de convenios o contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras para llevar a cabo acciones conjuntas en el campo de su competencia.
- j) Representar al Perú ante organismos nacionales e internacionales, así como participar en congresos nacionales e internacionales relacionados con fenómenos geofísicos y la previsión de desastres.
- k) Preparar propuestas para la ejecución de proyectos de investigación.
- Asesorar a los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales y tesis de Licenciatura, Maestría o Doctorado en geofísica.
- m) Proponer lineamientos y directivas internas en el ámbito de su competencia.
- n) Suscribir informes periódicos de avance de las tareas programadas.
- o) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o;
  - ❖ Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.
- Deseable contar con grado de Doctor en Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica.

## Experiencia:

## a) Experiencia General:

- Diez (10) años.

## b) Experiencia Específica

- Cinco (05) años participando en proyectos de investigación científica y/o ingeniería.
- Dos (02) años en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección.

- Haber realizado seis (06) publicaciones en revistas indexadas, de las cuales al menos tres (03) como autor principal o como contribuyente principal.
- Experiencia en la formulación y ejecución proyectos de investigación y/o ingeniería.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	DIRECTOR DE OBSERVATORIO

- a) Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del observatorio en coordinación con los investigadores científicos usuarios.
- Supervisar que se lleve a cabo las observaciones, recopilación y registro de diversas variables de la geofísica, manteniendo la más alta calidad posible en la información que se registra.
- Supervisar el mantenimiento operativo los instrumentos y equipos de medición a cargo del observatorio, en coordinación estrecha con los investigadores usuarios de la información.
- d) Promover a través de los investigadores científicos del IGP los trabajos de investigación y desarrollo científico sobre geofísica con las universidades.
- e) Implementar y mantener, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Datos Geofísicos, un banco de datos geofísicos con los resultados y los datos de las observaciones que se llevan a cabo en el observatorio
- f) Coordinar con la Oficina de Administración y otros órganos del IGP los aspectos relacionados con estos órganos.
- g) Comunicar a la Dirección Científica los resultados del trabajo científico y técnico que se realiza en el Observatorio.
- h) Promover y coordinar investigaciones de interés comunes con Instituciones de Investigación Internacionales.
- i) Asesorar a los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales y tesis de Licenciatura, Maestría o Doctorado en geofísica.
- j) Preparar informes periódicos de avance de las tareas programadas.
- I) Proponer lineamientos y directivas en el ámbito de su competencia.
- II) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

• Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o:
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.
- Deseable contar con grado de Doctor en Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Diez (10) años.

### b) Experiencia Específica:

- Cinco (05) años de experiencia participando en proyectos de investigación y/o ingeniería.
- Dos (02) años en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de alta dirección.

- Haber realizado seis (06) publicaciones en revistas indexadas, de las cuales al menos tres (03) como autor principal o como contribuyente principal.
- Experiencia en la formulación y ejecución proyectos de investigación y/o ingeniería.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	JEFE DE OFICINA

- a) Planificar, dirigir y coordinar los sistemas de las áreas administrativas de apoyo y asesoramiento del IGP.
- b) Expedir normas y procedimientos para el adecuado funcionamiento de los Sistemas Administrativos de Apoyo y Asesoramiento.
- c) Participar en la formulación del Presupuesto Institucional.
- d) Evaluar actividades de los Sistemas Administrativos de Apoyo y Asesoramiento y determinar las medidas correctivas para el buen funcionamiento del mismo.
- e) Asesorar a la Alta Dirección y demás órganos del IGP en los Sistemas Administrativos de Apoyo y Asesoramiento que tiene a su cargo.
- f) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

#### b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Administración, Ingeniería, Economía, Derecho o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Siete (07) años.

#### b) Experiencia Específica:

- Tres (03) años en cargos directivos y/o de asesoría en el sector público.

- Conocimiento en Sistemas Administrativos del Estado
- Conocimiento de Ofimática
- Colegiado y Habilitado de ser el caso de acuerdo a la profesión.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	JEFE DE ÁREA

- a) Elaborar la Información de los Sistemas Administrativos u otros, según disposición de las normas vigentes.
- b) Supervisar la ejecución del gasto del ejercicio presupuestal referente a gastos corrientes y de inversión conforme a la unidad orgánica de la cual depende.
- c) Realizar otras actividades relacionadas con su competencia que le asigne el jefe de Oficina.
- d) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

## a) Nivel Educativo:

Superior

#### b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho, o afines al puesto a desempeñar o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y dos (02) años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o;
  - Grado de bachiller con estudios de maestría en materias afines al ámbito de competencia o;
  - Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y cuatro (04) adicionales en la experiencia específica en la función o; en la materia.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Cinco (05) años.

#### b) Experiencia Específica:

- Dos (02) años en cargos de Jefatura o como responsable en el ejercicio del Sistema Administrativo a cargo en el Sector Público.

- Conocimiento en Sistemas Administrativos del Estado del sistema a cargo, de corresponder.
- Conocimiento de Ofimática.
- Colegiado y Habilitado de ser el caso de acuerdo a la profesión.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III

- a) Planifica, supervisa y coordina la aplicación de los procesos técnicos de los sistemas administrativos que tienen a su cargo los órganos de apoyo y asesoramiento.
- b) Coordina y conduce la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos y directivas, así como la ejecución y evaluación de los sistemas administrativos que tienen a su cargo.
- c) Asesora y absuelve consultas técnico-administrativas y sobre la normatividad de los sistemas administrativos que tienen a su cargo en los órganos de apoyo y asesoramiento.
- d) Efectúa labores de capacitación y adiestramiento del sistema administrativo que domina.
- e) Representar a la entidad en reuniones y comisiones.
- f) Emitir informes técnicos especializados.
- g) Asesora y supervisa a las áreas la aplicación de las normas y procedimientos sobre los sistemas de contabilidad, tesorería, logística y personal.
- h) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

• Título Profesional Universitario a fin a la materia o puesto.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Cinco (05) años de experiencia profesional.

#### b) Experiencia Especifica:

- Dos (02) años de experiencia profesional en el Sector Público.

- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

- a) Apoya en la ejecución, seguimiento y monitoreo de los procesos en los Sistemas Administrativos u otros.
- b) Propone la elaboración de planes, normas, procedimientos, reglamentos y directivas.
- c) Apoya en la supervisión y evaluación de los procesos de los sistemas administrativos a su cargo
- d) Cumple con la correcta aplicación de los procedimientos y directivas administrativas del IGP.
- e) Participa en reuniones y comisiones de trabajo;
- f) Supervisa el desarrollo de las labores del personal a cargo.
- g) Emite informes técnicos que le requiera la Jefatura.
- h) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

• Bachiller universitario a fin a la materia o puesto.

#### Experiencia:

## c) Experiencia General:

- Tres (03) años de experiencia profesional.

#### d) Experiencia Especifica:

- Uno (01) año de experiencia profesional en la materia o el puesto, en el Sector Público.

- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

## SERVIDOR PÚBLICO DIRECTIVO SUPERIOR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
DIRECTOR SUPERIOR	SP-DS	INVESTIGADOR CIENTÍFICO PRINCIPAL

- a) Generar, desarrollar, implementar y ejecutar programas y/o proyectos de investigación científica sobre procesos, fenómenos geofísicos.
- b) Proponer al Jefe inmediato materias de investigación científica para ser realizadas por el IGP.
- c) Promover, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de investigación científica.
- d) Desarrollar investigaciones que permitan prever y reducir el impacto destructor de los peligros naturales y/o antrópicos generando valor social.
- e) Coordinar y participar en la difusión de los resultados de estudios y/o trabajos de investigación.
- f) Apoyar al Jefe Inmediato en aspectos referidos al campo de su especialidad.
- g) Asesorar a estudiantes que realizan prácticas de pregrado, tesis de grado, Maestría o Doctorado en geofísica.
- h) Preparar informes periódicos de avance de las tareas programadas.
- i) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

#### b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Física o; Geociencia o; Ciencias Matemáticas o; Ingeniería con especialidad afín a la Geofísica o; afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.
- Deseable contar con grado de Doctor en Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica

## Experiencia

#### a) Experiencia General (a partir del grado de bachiller):

- Ocho (08) años.

## b) Experiencia Específica:

- Cuatro (04) años participando en programa de investigación científica, incluyendo estudio de posgrado.

- Seis (06) publicaciones científicas, en revistas indexadas internacionalmente.
- Experiencia mínima de tres (03) años en la formulación, ejecución y participación de proyectos y/o propuestas de investigación científica.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	JEFE DE OPERACIONES

- a) Ejecutar funciones de administración interna en apoyo al Director de Observatorio, ejerce autoridad en su competencia, analiza, ejecuta y supervisa actividades dirigidas a asegurar la correcta operatividad del observatorio o unidad técnica a su cargo.
- b) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

#### Requisitos del cargo estructural

## Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Administración, Contabilidad,
   Derecho, o afines al puesto a desempeñar o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y dos (02) años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o;
  - Grado de bachiller con estudios de maestría en materias afines al ámbito de competencia o;
  - Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y cuatro (04) adicionales en la experiencia específica en la función o; en la materia.

#### Experiencia:

#### a) Experiencia General

- Cinco (05) años.

#### b) Experiencia Específica

 Dos (02) años en cargos de Jefatura o como responsable del Sistema Administrativo a cargo en el Sector Público.

- Experiencia en la gestión por procesos
- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

## SERVIDOR PÚBLICO EJECUTIVO

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EJECUTIVO	SP-EJ	INVESTIGADOR CIENTÍFICO SUPERIOR

- a) Organizar programas y/o proyectos de investigación científica sobre procesos, fenómenos geofísicos y propiedades físicas.
- b) Proponer al Subdirector materias de investigación científica para ser realizados por el IGP.
- c) Dirigir y coordinar las actividades de investigación científica a su cargo.
- d) Desarrollar y Ejecutar investigaciones de los peligros geofísicos de acuerdo a los programas de investigación que participa.
- e) Participar en la difusión de los resultados de estudios y trabajos de investigación.
- f) Asesorar a estudiantes que realizan práctica de pregrado, tesis de grado, Maestría o Doctorado en geofísica.
- g) Preparar informes periódicos de avance de las tareas programadas.
- h) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Física o; Geociencia o; Ciencias Matemáticas o; Ingeniería con especialidad afín a la Geofísica o; afines por la formación o:
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.
- Deseable contar con grado de Doctor en Ingeniería o; Física o; Ciencias afines a la Geofísica

## Experiencia:

#### a) Experiencia General (a partir del grado de bachiller):

- Seis (06) años.

#### b) Experiencia Específica:

- Tres (03) años participando en programas de investigación científica incluyendo posgrado.

- Tres (03) publicaciones científicas, en revistas indexadas internacionalmente.
- Conocimiento de un (01) idioma.
- Asesorías.
- Participación en proyectos de investigación.
- Expositor nacional y/o internacional.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EJECUTIVO	SP-EJ	INVESTIGADOR CIENTÍFICO ASOCIADO

- a) Ejecutar los proyectos de investigación.
- b) Realizar investigación en el campo de la geofísica dentro de los programas de investigación en los que participa.
- c) Proponer proyectos institucionales referidos a la Geofísica.
- d) Capacitar a estudiantes a nivel de practicantes y Tesistas.
- e) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

## b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Física o; Geociencia o; Ciencias Matemáticas o; Ingeniería con especialidad afín a la Geofísica o; afines por la formación o:
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y grado de maestría o;
  - Denominación utilizada en el extranjero o;
  - Diploma de Máster en materias afines al ámbito de competencia.

#### Experiencia:

## a) Experiencia General:

- Cuatro (04) años.

## b) Experiencia Específica:

 Dos (02) años participando en programas de investigación científica, incluyendo posgrado.

- Una (01) publicación científica en revista indexada.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
EJECUTIVO	SP-EJ	JEFE DE ÁREA

- a) Elaborar la Información de los Sistemas Administrativos u otros, según disposición de las normas vigentes.
- b) Supervisar la ejecución del gasto del ejercicio presupuestal referente a gastos corrientes y de inversión conforme a la unidad orgánica de la cual depende.
- c) Realizar otras actividades relacionadas con su competencia que le asigne el Director de Observatorio.
- d) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

## Requisitos del cargo estructural

#### Formación académica:

#### a) Nivel Educativo:

Superior

#### b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho, o afines al puesto a desempeñar o afines por la formación o;
- Su equivalencia de:
  - Grado de bachiller y dos (02) años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o:
  - Grado de bachiller con estudios de maestría en materias afines al ámbito de competencia o;
  - Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y cuatro (04) adicionales en la experiencia específica en la función o; en la materia.

### Experiencia:

#### a) Experiencia General:

- Cinco (05) años.

#### b) Experiencia Específica:

Dos (02) años en cargos de Jefatura o como responsable en el ejercicio del Sistema Administrativo a cargo en el Sector Público.

- Conocimiento en Sistemas Administrativos del Estado del sistema a cargo, de corresponder.
- Conocimiento de Ofimática.
- Colegiado y Habilitado de ser el caso de acuerdo a la profesión.

# SERVIDOR PÚBLICO ESPECIALISTA

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	AGREGADO DE INVESTIGACIÓN

- a) Ejecutar las actividades de investigación que le sean asignadas dentro del programa de investigación que participe.
- b) Analizar y procesar información geofísica.
- c) Elaborar informes periódicos de las actividades científicas a su cargo.
- d) Participar y/o colaborar en la formulación y desarrollo en proyectos de investigación.
- e) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título profesional universitario afín al órgano de línea o; afines por la formación.

### Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Tres (03) años.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año participando en programas de investigación científica, incluyendo posgrado.

- Dominio en una temática de la geofísica.
- Conocimiento de ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	AGREGADO DE INGENIERÍA

- a) Revisar diariamente el sistema de recepción de datos de plataformas.
- b) Operar y mantener las estaciones, instrumentos, equipos y otros desplegados en el campo, en coordinación con los investigadores científicos usuarios.
- c) Coordinar los trabajos técnicos de Telemetría Sísmica.
- d) Monitorear el sistema de red local.
- e) Brindar mantenimiento preventivo del software instalado en las computadoras.
- f) Tomar acciones para mantener operativo y realiza el mantenimiento preventivo en las instalaciones eléctricas.
- g) Participar en las tareas de desarrollo electrónico aplicado a la sismología.
- h) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título profesional universitario afín al órgano de línea o; afines por la formación.

# Experiencia:

### a) Experiencia General:

- Tres (03) años.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año en la ejecución de proyectos.

- Experiencia en la coordinación de proyectos.
- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN

- a) Apoyar en proyectos y/o actividades de investigación básica y aplicada orientados a los Programas de Investigación.
- i) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título profesional universitario afín al órgano de línea o; afines por la formación.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Tres (03) años.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año participando en proyectos de investigación científica.

- Conocimiento de una temática de la geofísica.
- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	AUDITOR

- a) Realizar auditorías, investigaciones, exámenes especiales programados y no programados, para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y evaluar la eficiencia de los sistemas administrativos.
- b) Proponer medidas correctivas y sugiere el uso de técnicas adecuadas para el mejoramiento de los sistemas de control;
- c) Interpretar los estados financieros, contables, balances e informes técnicos.
- d) Brindar asesoramiento y orientación en asuntos relacionados con su cargo a los órganos de la entidad.
- e) Supervisar actividades de cuentas corrientes, consolidaciones, cuadros de costos y otros documentos similares.
- f) Evaluar el desarrollo de las actividades contables y presupuestales según las metas previstas.
- g) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

- Estudios culminados de maestría en campo relacionado a las funciones del órgano de control.
- Título Profesional Universitario afín al órgano de control.
- Especialidad en Auditoría.

### **Experiencia:**

# a) Experiencia General:

- Siete (07) años, de los cuales al menos tres (03) en el Sector Público.

### b) Experiencia Específica:

- Cuatro (04) años ejerciendo funciones en Auditoría Gubernamental.

- Conocimiento del Procedimiento Administrativo General.
- Conocimiento de Ofimática
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ABOGADO

- a) Absolver consultas de carácter jurídico-legal, interpretación y aplicación de la legislación vigente.
- b) Participar en la formulación de documentos técnicos normativos y legales.
- c) Coordinar la adecuada aplicación de normas técnico-administrativo y dispositivos legales vigentes referidos a sistemas administrativos.
- d) Formular y opinar sobre los contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos que el IGP celebre.
- e) Elaborar Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva, entre otras Resoluciones.
- f) Participar en comisiones de licitación, concurso de precios y otras que por mandato de ley y los reglamentos establezcan su presencia.
- g) Recopilar, sistematizar, analizar y difundir para su aplicación las normas legales del diario oficial El Peruano; así como participar en cursos, seminarios sobre asuntos jurídicos.
- a) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

- Título profesional universitario en Derecho, con colegiatura hábil.
- Especialidad en Contrataciones del Estado.

### Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Cuatro (04) años.

# b) Experiencia Específica:

- Dos (02) años en funciones o la materia, de los cuales al menos uno (01) en el Sector Público.

- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III

- a) Planifica, supervisa y coordina la aplicación de los procesos en los Sistemas Administrativos.
- b) Cumple con la correcta aplicación de los procedimientos y directivas administrativas del IGP.
- c) Emite informes periódicos a las Jefaturas de los Órganos de Asesoramiento y Apoyo del IGP.
- d) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

# Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título Profesional Universitario a fin a la materia o puesto.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Cinco (05) años de experiencia profesional.

### b) Experiencia Especifica:

- Dos (02) años de experiencia profesional en el Sector Público.

- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ADJUNTO DE INGENIERÍA

- a) Apoyar en proyectos y/o actividades de investigación básica y aplicada orientados a los Programas de Investigación.
- b) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título profesional universitario afín al órgano de línea o; afines por la formación.

# Experiencia:

# a) Experiencia General (a partir del grado de bachiller):

- Tres (03) años.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año participando en proyectos de investigación científica.

- Conocimiento de una temática de la geofísica.
- Conocimiento de ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN

- a) Apoyar en proyectos y/o actividades de investigación básica y aplicada orientados a los Programas de Investigación.
- b) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

# Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título profesional universitario afín al órgano de línea o; afines por la formación.

### Experiencia:

# a) Experiencia General (a partir del grado de bachiller):

- Tres (03) años.

# b) Experiencia Específica

- Un (01) año participando en proyectos de investigación científica.

- Conocimiento de una temática de geofísica.
- Conocimiento de ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	TRABAJADOR/A SOCIAL

- a) Desarrollar programas, actividades culturales y de salud dirigidos al personal y/o familiares directos.
- b) Coordinar y orientar en los trámites de inscripción a trabajadores y dependientes ante ESSALUD.
- c) Gestionar la información para el pago de beneficios en casos de: Asignación Familiar y por Fallecimiento, Subsidios por Maternidad y Enfermedad, pago de Lactancia, Latencia, atención de emergencias, descansos médicos, accidentes, pólizas de seguros y otros que se requieran.
- d) Orientar y apoyar a los servidores de acuerdo a la problemática presentada, elaborando informes, estableciendo un diagnóstico en base a visitas domiciliarias, visitas hospitalarias y entrevistas con el servidor y/o su familia.
- e) Mantener actualizada la información personal y familiar de los trabajadores en nuestros sistemas informáticos, para efectos de previsión social de la salud.
- f) Coordinar y ejecutar las actividades referidas al Programa de Salud Ocupacional, en apoyo al servicio de salud de la entidad.
- g) Elaborar campañas y/o actividades de recreativas, culturales y/o deportivas, entre otras, de acuerdo al programa de bienestar social.
- h) Supervisar y coordinar las actividades del Servicio de Alimentación (Comedor).
- i) Apoyar el desarrollo de las actividades de Recursos Humanos, así como las labores adicionales que le sean asignadas, con relación a los objetivos y las estrategias de la entidad.
- j) Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas para el correcto ejercicio de sus funciones.
- k) Buscar y realizar convenios con instituciones en beneficio del personal.
- I) Otras actividades relacionadas en el marco de sus competencias.

### Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

Superior

### b) Grado/Situación académica:

• Profesional Titulado (a) y Colegiado (a) como Trabajador Social o Asistente Social.

### Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Cinco (05) años de experiencia laboral.

### b) Experiencia Específica:

- Tres (03) años de experiencia en desarrollo del bienestar social en entidades del sector público de preferencia.

- Conocimiento de Legislación laboral, Beneficios Sociales y trámites ante ESSALUD, EPS, SCTR y AFP.
- Manejo de Office a nivel intermedio y herramientas de internet inglés básico.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

- a) Apoya en la ejecución, seguimiento y monitoreo de los procesos en los Sistemas Administrativos u otros.
- b) Propone la elaboración de planes, normas, procedimientos, reglamentos y directivas.
- c) Apoya en la supervisión y evaluación de los procesos de los sistemas administrativos a su cargo
- d) Cumple con la correcta aplicación de los procedimientos y directivas administrativas del IGP.
- e) Participa en reuniones y comisiones de trabajo;
- f) Supervisa el desarrollo de las labores del personal a cargo.
- g) Emite informes técnicos que le requiera la Jefatura.
   Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Bachiller universitario a fin a la materia o puesto.

### Experiencia:

# c) Experiencia General:

- Tres (03) años de experiencia profesional.

# d) Experiencia Especifica:

- Uno (01) año de experiencia profesional en la materia o el puesto, en el Sector Público.

- Conocimiento de Ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
ESPECIALISTA	SP-ES	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

- a) Asistir en los proyectos y/o actividades de investigación básica y/o actividad Operativas y/o aplicada en las especialidades de la geofísica.
- b) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

# Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Grado de Bachiller universitario afín al Programa de Investigación.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- No exigible.

# b) Experiencia Específica:

- No exigible.

- Conocimiento de ofimática.
- Conocimiento de un (01) idioma.

# SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	TÉCNICO PRINCIPAL

- a) Instalar, mantener y reparar instrumentación geofísica.
- b) Realizar pruebas de enlace digital telemétrico de la Red Nacional del IGP.
- c) Implementar racks y ensamblajes de equipos de módulos de telemetría para la estación base de recepción de señales telemétricas.
- d) Brindar apoyo logístico a la administración de la Sub Dirección.
- e) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

## Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título de Instituto Superior Técnico o Tecnológico afín al órgano de apoyo.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Un (01) año.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año.

# Requisitos adicionales

• Conocimiento de ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	SECRETARIA V

- a) Coordinar, organizar, supervisar y ejecutar actividades de apoyo secretarial y técnicoadministrativo.
- b) Recibir y atender a comisiones y/o representantes de sectores en asuntos relacionados con la Institución.
- c) Recibir, registrar, clasificar y distribuir documentos recibidos.
- d) Preparar la documentación para el Despacho, así como la agenda de reuniones.
- e) Administrar documentos clasificados.
- f) Organizar y mantener actualizado el archivo vivo.
- g) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

### b) Grado/Situación académica:

• Título de Secretariado Ejecutivo por Instituto Superior Técnico o Tecnológico.

### **Experiencia:**

### a) Experiencia General

Tres (03) años.

## b) Experiencia Específica

- Dos (02) años en labores de secretariado o asistencia gerencial en el sector público.

# Requisitos adicionales

• Conocimiento de Ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

- a) Ejecutar y procesar documentación.
- b) Coordinar actividades relacionadas con el registro, clasificación, verificación y archivo de la documentación recibida y las que genera el órgano o unidad orgánica.
- c) Recoger información y formular y/o modificar normas y procedimientos técnicos.
- d) Redactar y preparar la documentación para el despacho del responsable del Órgano o Unidad Orgánica.
- e) Brindar información técnica del área de su competencia.
- f) Elaborar y brindar información respectiva del área de su competencia.
- g) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título de Instituto Superior Técnico o Tecnológico en Contabilidad o Administración o Secretariado Computación o Informática y/o afines.

### Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Un (01) año.

# b) Experiencia Específica:

- Un (01) año en el Sector Público, en cargos afines al puesto.

# Requisitos adicionales

• Conocimiento de ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	CHOFER PROFESIONAL

- a) Conducir los vehículos del IGP a nivel local y nacional en comisión de servicios.
- b) Verificar el buen funcionamiento de los vehículos.
- c) Llevar al día la bitácora que se le asigne.
- d) Brindar apoyo técnico en construcciones de estaciones sísmicas.
- e) Velar por la operatividad y mantenimiento de la flota vehicular de Redes Geofísicas.
- f) Brindar apoyo logístico durante la instalación, operación y mantenimiento de Estaciones sísmicas a nivel nacional.
- g) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Secundaria Completa

# b) Grado/Situación académica:

No exigible.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Cuatro (04) años.

### b) Experiencia. Específica:

- Tres (03) años en conducción de vehículos motorizados en el sector público.

- Contar con Licencia de conducir A-II-B vigente.
- Récord de conductor sin sanciones vigentes actualizado.
- Conocimientos de mecánica básica, reglas de tránsito.
- Conocimiento de Ofimática básica.
- Conocimiento técnico en manejo de instrumentos de medición geofísica.
- Tener conocimiento de las rutas al interior del país.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
АРОҮО	SP-AP	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II

- a) Ejecutar y procesar documentación Institucional.
- b) Coordinar actividades relacionadas con el registro, clasificación, verificación y archivo de la documentación recibida y las que genera el órgano o unidad orgánica.
- c) Recoger información y apoyar en la formulación y/o modificación de normas y procedimientos técnicos.
- d) Redactar y preparar la documentación para el despacho del responsable del órgano o Unidad Orgánica.
- e) Brindar información técnica del área de su competencia.
- f) Verificar procedimientos técnicos y elaborar los informes respectivos.
- g) Preparar los pedidos de materiales y útiles de oficina para el personal del órgano o Unidad Orgánica
- h) Entregar los materiales y equipos de la oficina, además vela por su seguridad y conservación.
- i) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

# Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

### b) Grado/Situación académica:

• Título de Instituto Superior Técnico o Tecnológico afín al órgano de apoyo.

### Experiencia:

- a) Experiencia General:
  - Un (01) año.

### b) Experiencia Específica

- No exigible.

# Requisitos adicionales

Conocimiento de Ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	TÉCNICO AGREGADO

- a) Apoyar en la ejecución trabajos de desarrollo de investigación sobre servicios de emergencia sísmica y bases de datos geofísicos.
- b) Resolver problemas relativos a la base de datos y redes, utilizando estaciones de trabajo y servidores, aportando soluciones para una mejor administración de los servicios de emergencia sísmica del IGP.
- c) Mantener actualizada la base de datos del catálogo sísmico del Instituto.
- d) Implementar la base de datos de las redes geofísicas del IGP a través del Internet, poniendo a disposición del público usuario la información.
- e) Procesar y efectuar el análisis de datos geofísicos.
- f) Otras funciones que
- g) se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

### b) Grado/Situación académica:

• Título de Instituto Superior Técnico o Tecnológico afín al órgano de apoyo.

# Experiencia:

# a) Experiencia General:

- Un (01) año.

# b) Experiencia Específica:

- No exigible.

# Requisitos adicionales

Conocimiento de Ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	SECRETARIA IV

- a) Coordinar, organizar, supervisar y ejecutar actividades de apoyo secretarial y técnico administrativo.
- b) Recibir, registrar, clasificar y distribuir documentos recibidos.
- c) Preparar la documentación para el Despacho, así como la agenda de reuniones.
- d) Administrar documentos clasificados.
- e) Organizar y mantener actualizado el archivo vivo.
- f) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

# b) Grado/Situación académica:

• Título de Secretariado Ejecutivo por Instituto Superior Técnico o Tecnológico.

# Experiencia

# a) Experiencia General

- Dos (02) años

# b) Experiencia Específica

- Experiencia mínima de un (01) año en labores de secretariado o asistencia gerencial en el sector público.

# Requisitos adicionales

• Conocimiento de Ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	TECNICO ASISTENTE

- a) Analizar y aplicar la normatividad en la ejecución de programas financieros.
- b) Analizar estados e informes financieros y sugiere modificaciones.
- c) Estudiar y orientar la aplicación de normas y procedimientos del sistema financiero.
- d) Interviene en las reprogramaciones y ampliaciones financieras.
- e) Realizar las consolidaciones y los estados financieros.
- f) Regularizar la ampliación de asignaciones presupuestable.
- g) Apoyar en la formulación, elaboración y evaluación de las metas de estadística financiera.
- h) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

# Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

• Técnico Superior

# b) Grado/Situación académica:

•Título de Instituto Superior Técnico o Tecnológico de Informática y/o Computación y/o Administración, afín al órgano.

# Experiencia

### a) Experiencia General:

- Un (01) año.

# b) Experiencia Específica:

- No exigible.

### Requisitos adicionales

• Conocimiento de ofimática.

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
APOYO	SP-AP	SECRETARIA III

- a) Apoyo en la ejecución de actividades de apoyo secretarial y técnico-administrativo.
- b) Apoyar en el registro, clasificación, distribución y archivo de documentos recibidos y emitidos.
- c) Apoyar en la elaboración de la documentación para el despacho, así como la agenda de reuniones.
- d) Apoyar en la custodia de documentos clasificados.
- e) Apoyar en la organización y actualización del archivo vivo.
- f) Otras funciones que se le asigne dentro del ámbito de su competencia.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

# a) Nivel Educativo:

Técnico

# b) Grado/Situación académica:

• Título de Secretariado Ejecutivo por Instituto Superior.

# **Experiencia**

# a) Experiencia General

- Un (01) año en el sector privado o público.

# b) Experiencia Específica

- No exigible.

# Requisitos adicionales

• Conocimiento de ofimática.

# **RÉGIMEN ESPECIAL**

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
RÉGIMEN ESPECIAL	RE	JEFE DE INSTITUCIONAL ÓRGANO DE CONTROL

- a) Ejecutar el Control Interno Posterior a los actos y operaciones de la entidad.
- b) Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios del IGP, así como a la gestión de la misma de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General.
- c) Efectuar el control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno.
- d) Remitir los informes de los resultados de las acciones de control a la Contraloría General, así como al titular de la entidad del sector cuando corresponda.
- e) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control, aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos.
- f) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte la entidad, corno resultado de las acciones y actividades de control.
- g) Formular y proponer el Presupuesto Anual del órgano de Control Institucional, para su aprobación correspondiente por la entidad;
- h) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas interna aplicables a la entidad.
- i) Cumplir con los encargos, citaciones y requerimientos que formule la Contraloría General.

# Requisitos del cargo estructural

### Formación académica:

### a) Nivel Educativo:

Superior

### b) Grado/Situación académica:

•Título Profesional Universitario con Colegiatura hábil en el Colegio profesional, de corresponder.

### Experiencia:

### a) Experiencia General:

- Cinco (05) años en Auditoría Gubernamental.

### b) Experiencia Específica:

- Tres (03) años en cargos directivos en órganos de control institucional del Sector Público.

# Requisitos adicionales

Conocimiento de Ofimática.

| # AME.           | uno de    | CARGO<br>NICTURAL                  | CLASPICADO<br>ROJE<br>APRIEMA  | REQUISTOS SECUN   | CLARPEADORE<br>SH 2011<br>Separanta  | fembles  | ANGLIEFOE SHOÙN C.  | ABPICACIO DE CARD   | DARTOR MODE CLASS  | CAROCK SECURITIES OF SECURITIES OF SECURITIES SECURITIES OF SECURITIES O | ANGUISTON ANG  | De CLASPICADOR DE CARO   | Seminary Seminary  | MIGURETOR SERVICE LET W 254th VIII.   | MOJETOLES MOPULE   | Ta DECLARACADOR  | DECANGOS  | FANCOMES SERVIN GLASPICADOR DI<br>CANDOS SOON PINCADOR  | PUNCOMES SEGÜNCLASPICADOS<br>DECANODER DO S'- IN LINO   | FUNCTIONS SEEN<br>CLASSICATION OF<br>CARGOEN DOV 200  | MINION CLARIFICADOR DE CA<br>PANCIONES ESCÁN<br>CLARIFICADOS DE  | CLASPICADO DE CANDO RA   | PLACIONES DE CLASSPICACION DE CARGOS E P VI DE   | PURCONES EN PROPUEITA DE CLASIFICACION DE CURSON   | DECEMBER OF THE PROPERTY OF T | LINCOL.<br>VMCILO<br>DE. |
|------------------|-----------|------------------------------------|--|---|--|--
---	---	--	--
--	--	---	---
---	---	--	--
--	--	---	--------------------------
, and	in.	MARION M.	No. of State
, some	2 -	some num	87 V 100-000. 500-500. 11 S 200
a man	5) 1	NOTES CAN	**************************************
	= -	eneral an	87 V 101-1011. 501-501. 11-50-511
			NY WALKER SA SA II SA SA
- Table	-	THE SERVICE	**************************************
y Marie Marie	= -	aran an ma	70.00
. no			NY MALEN.
		arran and area.	87 V 100.000. 100.000. 10.000.
- 2	-	NIN GIRMAN	No. of the latest of the lates
- 84	= ==	of officers and	NP V MILLERS NP S MIL N M M M
- 1	are areas	M SPORM IN MARKETO Y MARKETO	No.
- 4	700	of or one of	MF N WALKER MA SILL M M MM
- 100	-	of officers of	87 V 100-1010. 100-1010. 11-10-1010.



Firmado digitalmente por:
GADEA DEL CARPIO Gabriela
Fiorella FAU 20131367008 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 27/10/2022 16:10:41-0500

# AME.	uno de	CARGO NICTURAL	CLASPICADO ROJE APRIEMA	REQUISTOS SECUN	CLARPEADORE SH 2011 Separanta	fembles	ANGLIEFOE SHOÙN C.	ABPICACIO DE CARD	DARTOR MODE CLASS	CAROCK SECURITIES OF SECURITIES OF SECURITIES SECURITIES OF SECURITIES O	ANGUISTON ANG	De CLASPICADOR DE CARO	Seminary Seminary	MIGURETOR SERVICE LET W 254th VIII.	MOJETOLES MOPULE	Ta DECLARACADOR	DECANGOS	FANCOMES SERVIN GLASPICADOR DI CANDOS SOON PINCADOR	PUNCOMES SEGÜNCLASPICADOS DECANODER DO S'- IN LINO	FUNCTIONS SEEN CLASSICATION OF CARGOEN DOV 200	MINION CLARIFICADOR DE CA PANCIONES ESCÁN CLARIFICADOS DE	CLASPICADO DE CANDO RA	PLACIONES DE CLASSPICACION DE CARGOS E P VI DE	PURCONES EN PROPUEITA DE CLASIFICACION DE CURSON	DECEMBER OF THE PROPERTY OF T	LINCOL. VMCILO DE.
, and	in.	MARION M.	No. of State	Seminals  Seminals Advance of Paint Authority of Paint Seminals and Se	Apparents appare	States (A)	Stational Station of Finals Sales are frames Management Angles Schaffler Schaffler	Reprints appoint the crystal or appoint the crystal or region which appoint a property of the crystal or the crystal or the crystal or the crystal or the crystal or the crystal or the crystal	disar (migrational and a second	dan maliku isangunia pakunal dan maliku isangunia horalgala Gala maliku isangunia horalgala Gardin Protest isangunia bardin Agagaka da horalgalan, Agina Agagaka da horalgalan, Agina yilansa Adalahasania ili	Sin synta molfical	ganavillapunillas in de parlies del Giunter, Gines Giovanniario	adiliberalies or Gartillos y Einseler de	generalises file p	a Trade-Industrial a trade to the trade of t	Expensive Security of the Control of	a tine properties one control of the	In their is against concernly provide to warrant for indicate a special concern. In the concern to the concern	d ballor is signific, consister y proster les montes del climajo bissicio.  2 Prispare des a l'origina de las significados de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de prostesiones de las productivas de la companya de montes depositivamente, accompanya de prospulsar y formación de las delicidades de la companya de la companya de la companya de la companya del la companya	Main madrina van megas de Insulariquate transfere American semigrate Principale semigrate Insulariquate semigrate Australia, Augusta de Insulariquate, industria de Insulariquate, industria de Insulariquate, industria de Insulariquate, industria de Insulariquate, industria de Insulariquate, industria de Administrativa. Il	Alto applice traditionalistic de particus de National Assertation, Radionalistic de	bits annie modificación de pallice de finance discone Cardino y Grando de Cardino y Grando de Cardino y	Note an appetite manifequent de partir les Expensation de Administration to	The country of the co	DE CAMOOS.	
, some	2 -	some num	87 V 100-000. 500-500. 11 S 200	Similaria Santar di Prissa Santaniani Trapania di Trapania di Santaria Santaria Santaria Santaria	Experients the experience of the property of t	State (M) professional professi	State on Parties of Freeze, Self-trans fromton Melonetics or represent or assessment of in- ternational or assessment of in-	Representa esperimento del constitución de la const	The CHICATORISM CONTROL OF THE CHICATORISM CONTR	Aim madilim be segre to immigator Carollan Principal, to-stigator Carollan Repeter, to-stigator Carollan Antalan, Organiza, Apital organiza, Apital Organiza, Apital organiza, Apital Apital organiza, Apital organiza, Antalan de Americaniza I	Ethics probabined an Contries to bypotentia Counties to bypotentia Counties to the contries and complete and the contries to the counties to the contries and the complete and the contribution and filling Counties to Filling Counties to Counties the Counties and the counties are contributed and the counties and the counties are contributed	Espariente General Gentre (Viljation Esparience di question General de la considera de Reparter de la cinealipador destita y la ingestante destita y la ingestante	Patter malinate solve (di pudi tracime en residentification de la residentification de la residentification de planique a como continuous principal Constitucion de un (dr.) allema	Proposition of the Proposition (PR	a Nova Statutorio  a Napiano  i N	of Reparation Secured Colors (V) with the Colo	a frame residente unha della parlimentame en recircia di contra di	of contracts, excess proteins an influence of the protein proteins of the prot	of controls, some present of the con- page of the control of the control of the con- page of the control of the control of the con- page of the control of the control of the con- page of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol of the control of the control of the con- trol o	Main condition to copys do lineariquate listeriors Principle, ric setipose dispersal dispersal dispersal dispersal decisione, Apparis de l'apparent Adjoint de des dispersal des l'apparent Administration o	Altougeate mathinistic de parties de fectos descrito descritos de	el Correro, Reservicia, Programmaria y Esperica programacy in programmaria y Esperica comitica articlarea planetaria.  el Programa al Esperica Constituto securidado de incompliquido destidado que Promosano planellos, el Promosano planellos, el Promosano planellos, el Promosano planellos de administra de investigación de administra de investigación de limentajor administra penfinero y ministra los productivos y pentidos los productivos y pentidos proce- ciones y actualmente destina a funcionera securios del Constituto de la pentido de la	Note as appoint manifestation department department Administration to	of horses, particul, enclose calcular properties of the properties	announa announa	
a man	5) 1	NOTION CAS	**************************************	Single-Se Section de Princes, sendimina de Consciones Sectiones de sectiones Sectiones de sectiones de sectio	Experience to appoint the opportunity for all the conduction of projection for the conduction of the c	Share (14) publishments publishments on the other con- traction of the other publishments of the publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments of publishments	Goods de Barrier de France, La constant de	Representa aspecifica from (H) other since controlled on pring with the controlled Representa Policienta (H) other (H) other (H) other (	Date (19) pulmentaneas proprieta por superior de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya del la c	Solin mazilina na segura de limenigator de la constitución de la segura de limenigator de la constitución de	Ethics professional solicational solications of relations for Magilian Manifest on climations Gradient School Scho	Reportamina Garmani Glas y (s) attos Espanisma Espanisma (s) (s), cation particular en programan de Investigación y importante.	Consulminate de un (interna- tiones.  Interna- politique de un el pla- palitique de un el pla- palitique de un el pla- palitique de un el pla- net en entre ten (interna- nation ten (interna- nation ten (interna- nation) de un el pla- netique de un el plantique.	Equalization parameter interest (6) (united to the control of the	I Supplier Committee of State	operation and op	a Huber marinele sei (60) publiserimen an moles. Huberhale for la males al marine tras (60) publisms auto anno tras (60) publisms auto annotation propries and annotation propries and a Expellenta or la formulación y aposición ple opportario. A Consolidadore for un (64) debres.	e discussione, described, in piglicaners y discussione, described, in piglicaners y described and piglicane described and the piglicaners described an	of control and con	Main modifica sia segue de Insurgipato transvera Principa se supplies Insurgipato siantiva Automot Appara de Insurgipato Appara de Administration II	Anto-agrada conditivación de juntimo de Saciona Astronio Sacionale SI.	el Comman, describia, legislaminare planois programa de programa de consello partico de programa de consello partico de programa de Comman Carollina anticiaria planois que de anticiaria planois que que la presencia planois que que la presencia que que la compansión de presidencia planois que presidencia planois que presidencia planois que presidencia participado presidencia participado por presidencia participado por pr	Note an agential month required the quarter Engineering Administration to	сустами, каканти, пуратиму и систаму править на систаму править на систаму править на править на	ane cran	
	= -	eneral an	87 V 101-1011. 501-501. 11-50-511	Seate de Secretar de Participa de Constitución de Constitución de Constitución de Experiención de Constitución de Constitución de Constitución de Participa de Constitución de Constitución de Constitución de Accompletar de Accompletar de Constitución de Constitución de Constitución de Constitución de Constitución de Constitución de Const	Reparence appeints for projects of a interest of a projects of projects of reparence Potential Reparence P	Part (10) patriculus de descrito de descri	Section Section of Freeze, Sections Section of Freeze, Sections Sections Sections of Special on the opposite Section of Sections Section Sec	Esperimenta esperimenta legistrata del propositiva del proposi	their Projection of the control of t	Asia nadifica ka segua ta Ironégato Gandina Pentaja, randigato Gandina Agapata ia sungian dapata dapata Agapata ia sungian dapata dapata Rapata dapata ka randigata Tanina Adambatan	Titule probational universities for Ringham for the State of the Stat	Reportancia Garmani Glas (si atea mentra de province Gardina Gardina parallegante as programas de invastigación y reportante.	Consulminante de un (di vicinta, Padrier vacinarie en ministra participatione en ministra de la manue des (di) come autresprincipationes autresprinc	Experiencia personal sinus (Filipation personal sinus (Filipation sinus Filipation sinus September 1 and Septe	aj Nivel Education  aj Orași Ribanistic  aj Orași Ribanistic  a Three problemes  a Three problemes  a Three problemes  discreticies at lan surean  discreticies at lan sur	Equationia () Eq	a findam medionale más (dif) a collectionale se mindae information se mindae information se mindae provincia e sema provincia e sema contralecturar principal. Accordancia y operación por imposión. A Consolidamino se se (dif) allema.	enchange and the configuration of quality impressed, program as intelligent interesting several program of program and configuration and program and configuration and the intelligent as entitles person as in intelligent as entitles person and of the configuration and program and configuration and program and configuration and considerable person and configuration and configuration and configuration and configuration and configuration	common in contraction of department of contraction	Main manifest to surges de proposed to surgeste substitute depaire contract depaire of the surgests of the surgests depaire de the surgests depaired de the surgests de the surgests depaired de the surgests depaired de the surgests	Annuques numbrases as parties de contractor de parties de contractor de la contractor de	el monte de la composition del la composition del la composition de la composition de la composition del la composition del la composition del la composition della compositio	Note to provide medical department of partment of the partment	применент при применент при применент при	seacone	
			NY WALKER SA SA II SA SA	Single de-Stanter of Patini, Spatiania, Stanten Stantidene in Separata ceta separata ceta separata ceta separata ceta descripata Stantiguita del Stantiguita del Stantiguita del Stantiguita del Stantiguita del Separata ceta del Separata del Separata ceta del Separata del Separata del Sep	Reparence application from the other artis of the artis o	Part (10) patrolining and control of the control of	South de Stather et France, Southarde Southern Machiners e Rigeriale et en esperatulate en familier de la companyation formation de la companyation formation de la companyation et la companyation de la companya- ation e la companyation de description	Esperioria esperioria esperioria del circo del compresso de completio de completio de paracer formation paracer formation and completio del completio del completio	their mit pulmenteners can find a channel of the ch	Silin nadifica ka segos te Inseligato Guellan Pentjes neseligato Guellan Appeala Francisco Carellan Appeala Silin Silin Nadional Silin Sil	Titule probational universities jui Wagileo Bachileo et ricensium properties produced properties. Contact for Memories or Contact for Memories on Americanions of Security Sec	Esperiencia General Glas (4 etcs. Security of particular line (di particular	Consulminante de un (di interna. Malter multimate en travida publicaciones en travida (di interna la (di)), como de la carriera (di), como autor primagia a carriera antificial participal.	Experiencia paramei sinos (filmens frontencia arquellina en filmentencia arquellina en filmentencia arquellina en filmentencia in senata un filmentencia arquellina en ales de arquelles en el des de arquelles en filmente arquellina en prodesso arquellina, especiales arquelles arquellina, es arquelles arquellina, es arquelles arquelles en arquelles en el especialiste, arquelles el especialiste, arquel	Vision y removes  Vision y removes  Vision problems  I Thin problems  I Th	equination of the control of the con	a Haber stationals sels (64) particularies as motion. Interesting the lat makes of particular as most control and particular as most control particular as most control particular promotion. Accordance promotion of particular as most particular particular as particular as as (64) allows.	g Prepare и за Велиной Самовій и за «Динисти, висимий префилатор, предамий у предам	GP.  - Grown drawnia, implementa y - desima, yang yang yang yang yang yang yang yang	Moto construct on complete for processing the construct processing the construct processing the construct processing the construction for construction to deplace the construction of the construction throughout the construction throughout the construction throughout the construction of the construction of the construction of decision and the construction decision of the construction decision of the construction of the construction of decision of the construction decision of the construction decision decision of the construction decision dec	Alteragence contribution de parties de Norde Servicio, Marientes III.	побливать на поможения и образования и применентя поравителя у применентя поравителя у применентя потражения и применентя потражения и потражения потражения и потражения по	Note as appears confirmation of parties and department of parties and department of	would have the control of the contro	ant-clan	
- Table	-	THE SERVICE	**************************************	South Authority of France Sections of Registers on Experience of Experience of the Control of the Management of the Control of the Section of Table Section of Table Section of Table Section of Table Section of Table Sec	Apparation appoints for the project of the project	Part (10) philopolise partines of souther bloods from the control from the	Section Server of Freeze, See Transact Servers Section Servers of Transact Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers Servers	Regulation experience Name (in case acts As in warganite As in warganite Associate Sequenties Enforcement Associate	Date (Wijnellowscome confirmation of the control of	Scient Assistant has seepen in transligation to transligate to the seepen in transligation (supports to transligate Carolina Institute Augustica Seepen Institute Inst	Ethics profesional solications of supplies and supplies of supplie	Esperiennia Generali Gra (in altra Esperiennia Esperienti Gra (il) (il), altra participante en programante in investigación y internación investigación y	Commissioniste de un (c) - Marker marineste se la cida publicaciones en conta- cida de la contaciona de uniformatica de la contaciona del marcon han (cili) commi- materia planta de contaciona material publica de contaciona material publica de contaciona material publica de contaciona	верините решини Берийний верийний и Берийний верийний и Берийний верийний верийний Берийний верийний верийний (Берийний верийний верийний (Берийний верийний верийний Берийний верийний верийний верийний Берийний верийний верийний верийний Берийний верийний верийний верийний Берийний верийний верийний верийний верийний Берийний верийний вери	Eligenter	a) il qualminia diamentia	a Multar marimate sais (66) politicamintos art recidas ribitamintos de las males al principal a cama a cama principal a cama a cama principal a cama continuojamis principal. Esperimento en la formalización y apareción propuesto de investigación a Consolitación de un (64) idioma.	применя, верения, обращения рефенент р	применя, верешения перешения у применя у применя по повершения перешения применя при применя применя применя применя применя применя применя	Man confirm to seeps do manageme reaction transpare reaction transpare fragment transpare fragment fragment Adjusts to represent Adjusts to transpare fragment fragment fragment designery factors and transparent fragment	Managada diselfración de juntos de Norsos deserviro, Managada El.	el somme, memme,  injunctura (planta) proportera più  proporte an investigación desidira  proporte an investigación desidira  menticare primerale.  El Proporte di Deserro-Desidira  el Proporte di Deserro-Desidira  proporte de l'approva de  professor proporte de  professor proporte  proporte de l'approva de  professor proporte  proporte de l'approva de  proporte de l'approva de  professor proporte  proporte de  proport	Note as against the distribution on part in Advancements to	Quantum projection of projection in groups projection of projection of projection of process profession for architecture of program a Construct Control of the program of Construct Control of the projection of the Control of the Con	anecus	
y Marie Marie	= -	aran an ma	70.00	Scale Advance on France Sections 1 and 1 a	Reparation appears for a property fo	Statistics patriolism contribute as contribute as shown the state and patriolism and (St. contribute and for an other and for an other and patriolism a	South As Easter at France, New Yorks of General States and France, and the states of General States and American at the Control of C	Esperime esperime militaria principal si in controlle de principal dell'in a principal dell'in a figurante franchis plane franchis plane franchis anchies	State ( TO ) published the control of the control o	Sation transitions the energies the himselpoints of Engelson, hospitalises of Engelson and Administration of Engelson, hospitalises of Engelson, hos	Titule universitate profesional en Carriera e reportario. Barbiera en riemniaras reportario. Barbiera en riemniaras portarios de Manella en Carriera en Manella en Carriera en Manella en Carriera en Periodo de Manella en Carriera en Prison e Carriera en Prison en	Espariamia Garenal Class (file) globa Grant (file) globa service Class (file) globa portiquenia en programa de cranssiguelles ylo inganilaria	Generalmisente de un (jiri ililatura della paliticalina circa (del paliticalina circa el paliticalina circa el paliticalina della circa in salarinal marina del (del centra servitagama principal.)	Екратиннія разгані Біленні (Біленнія акранійня від Верайніннія акранійня від Біленійня паката і па	di Neut Millereiro.  1 Superior Millereiro.  1) Charle Spinderico.  1) Third problement and institution of the second and institution at the second and institution an	Equinition (a) Population (a) Popula	a thebra markenin sele (60) politicarismo are revides, rivides and revides obstantials, for las revides at the review of the politicaries and participal access and a figuration of the distribution of the distribution of the figuration of the formation of the figuration of the formation of the figuration of the figura	убликов, бизинки, перименту у филокурировани, репурник за станаровни каленба изне решем филокурирова и постана филокури пред пред пред филокури бизинка пред пред при пред п	clinicus desantia, implemento y clemba programa, in propressa se insulgianti staterillos arias pomera se insulgianti staterillos arias pomera se insulgianti staterillos arias pomera se informantia staterillos arias materiante tronzi partico estarillos per a calinicia per el GP.  a) Promona plantia, esperiale, el promona plantia, esperiale, el promona plantia, esperiale, el promona plantia, esperiale, el promona plantia, el promona plantia el promona el pr	Man materia, su mega de manquat sumino Promos sumpate manquat sumino manquat sumi	New agents instiffication in parties as Veneza sometime fluidades di	of beating, experient, dripp, monthly a quarter in an existence and a measurable are non-invasion and a measurable are non-invasion and a measurable are non-invasion and a superior and a superior and a superior are non-invasion as the periodic and a superior and a submission of the periodic and a submission of the periodic and a submission of the analysis of the submission of	Note as against mall require on parties frequencies of parties about the second of the secon	Common, common, common, conjumento, como processo de consequente c	SMECTOR OF GRADE PLANTS	
. no			NY MALEN.	Single de State of Paris, Self-tend of Paris, Self-tend of Self-tend o	Repartment of the property of	Paracette personnel de la constitue de la cons	Section of Free Section of Free Sections of Section of Free Sections of Sec	Reprinte equation (in the control of	State (INT) particularities and control of the cont	Sitio nazifina ku segou sa imedipater Guellan Pentaga, nanguni sa imedipater Pentagan, nanguni sandina Appapaten sa kepadan sapiona an ngunian sapiona sa manipaten ya kepada sa manipaten ya Tanina Administration ii	Titule unimorbide profesional an Garcinas experiente. Bachilor en rieminas reportation. Contrata rieminas en contrata rieminale en contrata rieminale en contrata rieminale en contrata rieminale en contrata rieminale en contrata rieminale en contrata riema en contrata riema en Carrelas afora en Carrelas afora en Carrelas afora en Carrelas afora en	Esparienzia Germanii Gas (Vi) etna. Biranii de Bernanii de Bernani	Constitution de un (64 selection) de la constitution de la constitutio	Experience parameter intern ((i)) quantities and Experiencial anguesties an (iii) describes annotes Ton (iii) (iiii), (iv) has maken at parameter for secretar and iii) (iii) and iii) and parameter for secretar and international anguesties an anguesties anguesties an parameter parameter anguesties anguesties an parameter anguesties and parameter anguesties anguestie	unitima.  • Superior (Internity of Control (	delimina  a) Popularina  demanda  deman	a thebar marinade wie (60) politications as molecu- ristication, for its makes of marina transforms active prompts a some and the second as a second of the second as a second distribution of the formation of the formation of the marinade of the formation of the formation of the formation of the second of the distribution of the first allows.	пользования принцента в синтерации прицента в синтерации придежения синтерации применя синтерации придежения синтерации придежения	принципального принц	Main madrino un megro de Innarquate franceso Principale susepade Principale susepade in autopate diservice in autopate, deporte de Innarquate, deporte de Innarquate, deporte de Innarquate, deporte de Innarquate, Mantina	Alteragente natalitatation de parlies de Nation Assertino Rationales III	construction organics, except contribution of the construction of an intervention or construction of an intervention or construction of the construction of the construction of fundamental organics or explaints by spellers, extension waters to be preferred, and the con- tribution of the construction of the explaints and intervention or an explaint construction or an exempla of attenuation in the construction of the construction of of the construction of the construction of	Note an agential medicination in partie on Engineering of Administration in	opinativo disabilità dispitali di suoi di consistenti di propriori di consistenti di propriori di consistenti di propriori di consistenti di consistenti di propriori di consistenti di consistenti di propriori di consistenti di cons	SMACKS OF GRAPHICA TORSO	_
		arran and area.	87 V 100.000. 100.000. 10.000.	Single Authority on Prints Section 1 to 1	Repartment of the partment of	State (19) plantation in particular in parti	Section of Free Section of Free Sections of Section of Free Sections of Section of Secti	Esperioris esperifica controlle de pluy serie controlle de pluy serie controlle Esperioris fractions pluy the fractions pluy the property controlle pluy the property controlle pluy the property controlle cont	that y this politica constitution at the constitution and constitution and constitution and constitution and constitution and constitution and constitution at the constitution and constitution at the constitution and constituti	Sitio nazifina ku seppu sa brasilpate Guellan Pinipat, nosilpate Guellan Appapate sa benjani, fujiona sa Appapate sa benjani, fujiona sa Assente sa bendipatin Tarina Prinspa y Tanzon Administration ii	Their universitate professional an Garcineae separate. Bachtier en relevalence separate de la constante separate de la constante de la constan	Espariencia Generali Gen (Vi) etina. Victori (Vi) etina. Victori (Vi) etina periologrania de programa de cinamiguacia yiu ingerianta.	Constitution de un (64 silone Males realizado circo de la participato circo de la participato de la la calinad matricipato (64 sente acesticaparos principal.	Вирагівної а ратанні кітан (ўсіцейна. 16 балайня пецаніц Тан. (ўсіцейна, бат іна пецаніц пецаніц ўсіцейна, бат іна пецаніц пецаніц рат іна пецаніц пецаніц ўсіцейна пецанійна пецаніц пецанійна	e Nomition Entereiron e Suppriso (s) Grande Silvanisio anticimina a T. Into problement in The problement in Ingenitario e Silvania Silvania all'into a la Grande Silvania a Silvania Silvania all'into a Silvania all'into a di Comercia di Anticolori pubbi de Francisco di Comercia di Anticolori pubbi de Francisco di Comercia di Anticolori di Comercia di Anticolori (s) Comercia di Comercia (s) Comerci	Equationiza «) Equationiza General - Gaza (10) urban a (1) Equationiza Equationiza Equationiza (a) Equationiza (a) Equatio	a thinker marinesis sais (60) politicarismus or moless. Inhimation, the last makes at molesse and market transforms across the market transforms are provinged as more at Egyptimesis are last disministration of approximation of approximation of approximation of approximation and app	e d'alement, describes, deplanement y que mois programe de la proposition de profilement de embient primarie de profilement de l'embient de l'embient de profilement de l'embient de l'embient de maintenant par el (1/4).  Il formation primarie, respeties, dirige, montine y supervise les antrévalents de securitique.  Il formation primarie que describes de l'embient de l'embient de l'embient de primarie de l'embient de l'embient de primarie de l'embient de l'embient de primarie de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de primarie de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embient de l'embi	e Colomos, Acutantia, emplemento y devidos programas de proposada portinen del esticato planedato portinen del acutanto planedato portinen del acutanto planedato per la proposa del acutanto planedato per seguina del proposa del proposa del proposa del proposa del proposa del transalpo se dell'acutanto per la proposa del proposa del proposa del transalpo se deliciono por del transalpo se deliciono portinento per acutanto per acutanto per acutanto la considera per acutanto per acutanto per acutanto per acutanto per acutanto per acutanto per acutanto proposa del considera per acutanto per acuta	Man materia, su segue de l'inscription francese d'inscription suspense d'inscription suspense l'inscription d'inscription d'automate, depuis de d'automate, depuis de l'inscription d'aprime de l'inscription d'aprime de d'aprime d'aprime de d'aprime d'aprime de d'aprime d'aprime de d'aprime d'aprime de d'aprime d'aprime de des d'aprime d'aprime de des d'aprimes d'aprime de des d'aprimes d'aprime de des d'aprimes d'aprime de des d'aprimes d'aprimes de d'aprimes d'aprimes de d'aprimes d'aprimes d'aprimes de d'aprimes d'aprimes d'aprimes d'aprimes d'aprimes d'aprimes de d'aprimes d'aprimes	Anto-opinio conditivazioni di parlino de Varine asserviro Razionale di	In Proceedings of September 1, 1979, and 1979,	Note as agents. Statistically deposits on agents on frequency of the control of t	Commenter companiente con consequente contractor con processo por la consequente con processo por la consequente con processo por la consequente con processo por la consequente con processo por processo	EMPLICA OF GRADENATORIC	
- 2	-	NIN GIRMAN	No. of the latest of the lates	Grade de Maginer en Administración e en Administración e Titus Profesional Ministración e Optimistra e Optimistra e Optimistra e Receptor Ministración e Optimistra e Receptor Ministración e Optimistra e Receptor Ministración e Ministración e Mini	Equationia Garanti Garanti (H) aline Experienta Experienta Experienta Experienta Antiquenta (H) Antiquenta (H)	Commissione de Criminios Electricos Estados de Minera Inglés.	Equation to Meastric on Gradies Administration on Control Administration of Control Productions (Internation Expensionation or Department on Atta Dissortin of Generals.	Equitaria fament Surch Substant of Same Notice Potentia Cognitive Surchis Surchis Surchise Surchise Surchise Surchise Surchise Surchise Su	Commitments de Orimitation Commitments au Sissemus, fatini in avant au des Educies Conlegisatio y substitutes de ser el name de amantée a la profession	Scient materials to a segres to insustinguismost faquetes, society and control faquetes, society and control faquetes, society and control faquetes, society and segments, society and segments and segments and segments and segments. Society and segments are considered to the segments and segments and segments are considered as a segment of the segments and segments.	Non-spiller matter white day	perform del dissolution, dissolutiva rissoluti	on y Strade de Sheek wide.	Espariantia Garantificana	a Nicel Education  a Superior  b) Superior  b) Superior  c) Superior  c) Superior  c) The production  at Sun production  bernagation  at Sunsian  b Sunsian  control  control  distribution  distrib	a jil oparismi a Generali Generali Gaste Policia se na i Sante Policia s Policia s Njil oparismi a Esperimi a jedna ni nagna david mani depresala apopa ni da awazani anto si Auk Dissolina si auto yilalina si	Constitutants on Element Administration on Element Administrations on Christian & Constitution for Element State of Constitution on State of	gridigitos su sensinale talinina se influente de consistente de la consistente del consistente de consistente de la consistente que consistente que que consistente processos de la consistente de la consistente que la fraça de la consistente de la consistente de la fraça de la consistente de la consistente de la consistente de la consistente de la fraça de la consistente de la consistente de la fraça de la consistente de la consistente de la consistente de la consistente del consistente del la consistente del consistente del consistente del la consistente del la consistente del consistente del la consistente del consistente del la consistente del	Activities ar augmentante a tos, "Attivities ar augmentante a tos seriales." Se tempopulo de la pricatoria y aportura la aporturia de la cardinales administrativa de la cardinales administrativa de la cardinales administrativa de la consistancia de la colongia Consisto a primises que pile que di compos ( consisto ) de la consistancia de la composito de de la consistancia de la compositoria de de la consistancia de la compositoria de la consistancia del la compositoria de la consistancia del la compositoria de la consistancia del la compositoria del la consistancia del la consistancia del la consistancia d	Main madrina van megas de Imaniquate transfere Primitige in samplete in samplete in samplete in samplete in samplete, septem de Imaniquate, septem de Iman	Anto-oppose conditivation de parties de Nacional Securitos Resistantes III.	no aprilia	Note an agential medicinate de partir no Experience Administration to	Translation for the country of the c	GENERAL STREET	_
- 84	= ==	of officers and	NP V MILLERS NP S MIL N M M M	Grade de Maginer ar Administración, Gradello Palifica e del marco de la discolar al final de la discolar del dispose de apropi atministración. Especialistad en al marco desposito del final	Esperientia Guerrania Guerrania Guerrania Guerrania Guerrania Guerrania Guerrania Guperilentia G	Constitution on filterance and filterance and administration and Feather Constitutions for Constitutions of the Constitution o	Envilos is Mastria en Gastria Administration e Gastria Administration e Than Proteined University Equation (Signature an Ahu Etwanis e Gastria an Ahu Etwanis e Gastria	Especiancia Generali Stato P. Laboure el Principo P. Laboure el Principo P. Especialisa Es	Commissions on Sistemas Millionard on the States Commission on Complete Com	dain madilina ba saspra sa Instalipato Gandina Pontajas Swedigator Genellas Esperia, tondigator Genellas Superia, tondigator Genellas Apparatos la madigato di Spirita Apparatos de Swedigatos Apparatos Administrator de Swedigatos Tantos Prompa y Tantos Administratos di	Name agrames or antifer action for	perhas del Brandon, Brandon Savell		Espaianta pasani saha	a) Nicol Estantica s. Equation s. Equation s. Equation s. Orando Silvanosia architectura a Thirty problemed architectura papariosis, financias, inguissis, financias, inguissis, financias, s. Electropical de actività de l'acceptantica de s. Electropical de manifeste, s. Electropical de manifeste, s. Optimina de Nationa en manifeste de l'acceptantica de l'acceptantica de manifeste de l'acceptantica de l'acceptantica de l'acceptantica de manifeste de l'acceptantica de l'acceptanti	ajlispatenta General Assa (il) otto ajlispatenta Espatino I Tas (il) atto an nagra distributa assar palata auto palata	a Constitution on Example Administration on Education of Constitution on a Constitution on a Constitution on a or of constitution on or of constitution on or of constitution on or of constitution on or of constitution on	a) Privation, story a sensitive transference of the Control of the	giftwarden, stop 3 months to con- traction of the contraction of the con- sense of the contraction of the con- traction of the con- traction of the contraction of the con- traction of the con- tract	Male contribution on compact of the contribution of the contributi	Annuques numbrante se parties de Verice sommits Salarida di	Site agente modificación de político del Soutes Grantes Carollicos y Ocustos de Chemicación	State on against mathematic against the Against against the Against against the	of President diagray constitution on approximation of the president of the	des se cruss	
- 1	are areas	M SPORM IN MARKETO Y MARKETO	No.	profesional, de conseponder	Experiencia Garanti Garanti Garanti Giarin, de Itanizian di marin dina più and Baster Polatine Experiencia Experie	Constitutions on Eleganous Administrations and Espains Constitutions for Constitutions of Constitutions of Collegistrate of Collegistrate of Published for set of year to assession or large the assession or large t	Develors de Manetria en Gazalino Administración e Patriciano Patriciano al forma Talan Producenta (Economica Especial aculto e Signaturio en Mar Develor e Saventa en Mar Develor e Saventa	Equalizatio Germani Dani (Filiparhamer at Sazzen Nation o Princeto. Equations Equations Geological and Communications on the Communications of the expensions of the communications of the assessmentations of the assessmentations of sate of the communications of sate of the communications of the sate of the communications of the sate of the communications of the communications of the sate of the communications of the	Commitmiente en Elizariona himitalia del Estado de Estado de Constitución de Constitución de Constitución y mánificado de ser el nese de anuesto a la profession.	Silin matilias ha segun te Irredigato Sandilas Printjus, transligato Gardina Agraptina in irredigato, Spiras de Agraptina in Irredigatolis, delpris de Registrati, Aginat in residentia Printina, Adentica del y Tamina Adentica del	Non-spine realization to	pellas de Blades, Bractor Guell	ve y Stado de Stado anto.	Espaiantia passal sobs	e)Notel Education  • Seguine  • S	e jil operionsia Garciali Garciali Garciali Japanina Tana jili jarka Tana jili	a Commissioners an Essense Amelicansions de Essens Commissioners au Offendare Company Practitudes de art desards amontés a la présente.	although the particular and particul	ephratition drings y sentition in sentence drives an attribution to specify y parametrism due (dir.) of spinis sentence due (dir.) of spinis sentence due (dir.) Sentence del proposition de despini de despini de la sentence del proposition of principa en la formatarion del principa del principa en la formatarion del parametrismo, il principa en la formatarion del del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa del principa parametrismo, principa del principa parametrismo, principa del principa principa del principa pr	Main materias no megos de monerques comition Primer de seminos Primer de seminos monerques comition de Acestilo, Appello de Acestilo, Appello de Monerquesto, Acestino de M	Anni aprile malfraste de partire de terres assercire, ficilitados di	bits annie modificación de palítica de Genero Genero Genero Genero Gineter de Cesarvantio	Note as appetite material and operform Experiments Administration to	or interior, a single y constitue in a construct to its accusation and a size, as equity y assumed and a size, as a size of the size of the size of the part is defined by the size of the size of the law, it was a definite and a size of the law, it was a size of the size of the law, it was a size of the size of the law, and a size of the size of the desired and size of the size of the desired and size of the size of the desired and size of the size of the size of the size of the size of the desired and size of the size of the size of the size of the size of the siz	JETE SE OFICIAL	
- 4	700	of or one of	MF N WALKER MA SILL M M MM	Greate no Margineri Casalini Publicas a Casalini Publicas i Greate in Publicas del Imperio de apropa atricialmente del Imperio del Esperio del Aprilo del Esperio del Imperio del Imperio del Imperio del Imperio del Aprilo del Imperio del Imperio d	Esperienta Garenti Carenti Carenti Care (10) etias, de transacione (60) mansacione mansacio	Constitutions on Electron and Electron and Electron and Electron Electron and Electron Constitution for Chinaginality Published to an in Justice American a largeritation of Language and Language and Language and Language	Escrico de Manetra en Gastino Administración e Políticas Políticas alma Políticas Políticas alma Depolíticas en almana en Alta Descrito e Garantia	Equiania Genesi Sinci i Salamen di Genesi Nasia Pinata Equinita Equinita Equinita Sinci i Sinci and Sinci and Sinci and Sinci i Sinci and Sinci and Sinci and Sinci an	Commissioners on Simmum historicanism der Fauste Commissioners de Christianism Christianism Christianism Christianism Christianism der ser al neue de annuelle a la profession	Solin mazilina tra segun te limediguier Solin mazilina tra segun te limediguier Soliniera transiquiera Siantina sensimi Agrapaira transiquieta, solinia se Adamenta de localiguieta, Tarino Principa y Tamina Administration ti	Non-species matrix action de-	artina de Stantos, Reconstranti	in y finale de finale anni	Espaisonia garanni natro	aj Nicol Estantico  8. Registro  9. Registro  9. Superior  9. Consideritation anticolories antic	ajfiqualencia General -Base (E) selon ajfiqualencia -Transfiguelloria -Transfiguello	Consolinante an Elegania Administrativa de Elegania Administrativa de Elegania de Consolinante da Elegania de Consolinante da Elegania de Consolina de Conso	причисной подажения подажения и подажения под	extraction disper y meetine in- sistence for in a sect anticological ma- query y memoration during the extraction of the contraction of the original production of the con- traction of the contraction of the Educacia Information on the page of Americanian and the contraction of the Perspectation of the Contraction of the Perspectation of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the perspectation of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Americanian of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Contraction of the Contractio	Non-modifice to seeps do managent resulting the selection depoles. Health depoles the selection depoles depoles depoles de repoles depoles de repoles depoles de resultingues de desira- tioniques de desiration de desiration de la constitución de del de la constitución de la constitución de del	Non-spide matriculario de partire de Sancia descrito, Sacradas S.	Sain agrata madificación de padirec- sia Granas (Severa Gardina) Granas de Charvalario	Note the apparent manufacture and apparent manufacture and apparent Advantagement of	amount of promotions of the control	Jere se ornon	
- 100	-	of officers of	87 V 100-1010. 100-1010. 11-10-1010.		Experiencia Guerrania Amininaryania ant Guerrania Publica.	Commissions on Streeman Assistance and Streeman Assistance and Streeman Commission of Commission Commission for particular for an article and article article and	Election de Manetia en Gazalino Administración Palas Professional Encionados Especialización o Especialización en Adm Electrición o Especialización en Adm Electrición o Especialización	Espariantia Generali Diarri Pipatinani el Genero Notice a Prisantia Espariantia Espariantia Espariantia Espariantia Espariantiania en esparia directioni en esparia dell'anni en esparia dell'anni en esparia dell'anni en esparia esparia el de amenina en el santer piùtico.	Commitments on Sisteman Intrinsipation the Enach Commitments in Obstation Collegistry (resillants for sor of some to accounts a la probability	Asin nasilina ka saspas ta lusasigatos Gardina Protega; trendigato Gardina Protega; trendigato Gardina Reporta, transigator Gardina Saspagaini, na trendigatoria, salpuna se Mantenta de Incaligatoria, Tarinos Principa y Tamina Administration II	-	perhas del Brandon, Brandon Garde	on y thinks the Shade state.	Espaianta promi nitr	ej Nord Education  6 Superior  1) Granto Kharstin  amalistinia  amalistinia  amalistinia  amalistinia  amalistinia  di Administration  de Administ	ajūspalantia diamati - Kara (il) jahna ajūspalantia Typolitias - Yau (il) aliman nagan diamban (il) da amatika (il) da amatika (il)	a Consoliniante an Rosenso Aministrativos de Florido a Consoliniante de a Consoliniante de a Colongos y manifesto es ar el caracte processo a la profesio.	An examination of the example of the	seemes derive area entireles and con- paring years and the seemed years and con- signification and any proceedings are the processing of the seemed of the seemed of the following information are adopted or January and January and January and January and January and January and Companyation and January (I) during self-information and processing and the self-information and self-information and January Americans and the self-information and processing and processing processin	Main madrina van megas de insuriquate transvers Primiglie stansvers disprilate Reperie disprilate Reperie disprilate, Reperie de transprilate, Reperie de transprilate, Reperie de transprilate, Administra de Transprilate, Administra de Transprilate, Administra de Transprilate, Administration, II	Annuques numberustes as parties de Novem sommite, facilitation de	Site agrate modificación de palline del finance Granter Carollines Grantes de Chamardelles Grantes de Chamardelles	Note an appear manifestation de partir en Experiente Administration to	In a significant community promoted misconsis- pers of a administrative for collection consists as a financia in the consistent consists as a financia in the consistent consistent consistent of Portugings are to introductation and of Portugings are for interested in the consistent cons	JETE SE OPIGN	



Firmado digitalmente por:
GADEA DEL CARPIO Gabriela
Fiorella FAU 20131367008 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 27/10/2022 16:11:00-0500